

2º ESO

Educación Plástica y Visual

Secuenciación de la unidades didácticas por evaluaciones:

1º Evaluación: 2 La comunicación visual; 3 La percepción visual; 6 Análisis de las formas; 11 Dibujo geométrico.

2º Evaluación: 4 Elementos de expresión; 7 Elementos de expresión 2; 11 Dibujo geométrico

3º Evaluación: 8 El color; 11 Dibujo geométrico

2.Procedimientos e instrumentos de evaluación

| Procedimientos | Conceptos |
|--------------------|-----------|
| D. Plástica TIC | D.Técnico |
| | Cuaderno |

3. Criterios de Evaluación

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales de la sintaxis visual (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad y establecer relaciones entre la imagen y su contenido.

2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (color, luz, sombra, textura, etc.) y de relación

3. Diferenciar, reconocer y utilizar adecuadamente los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia, según las intenciones comunicativas propuestas.

4. Elaborar y participar activamente en proyectos cooperativos de creación visual, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.

5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación

6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo, atendiendo a la diversidad cultural y apreciando el proceso de creación.

8. Analizar y representar geoméricamente formas naturales y artificiales, profundizando en su estructura y dimensiones y haciendo uso del lenguaje propio del dibujo técnico.

9. Interpretar composiciones con distintas alternativas en la organización de las formas y diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales sencillas, buscando en ellas el equilibrio, el ritmo y la proporción.

4. Criterios de calificación:

La calificación consignará si se ha superado los objetivos, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación asociados a las competencias.

| Procedimientos = 60% | Conceptos = 40% |
|-----------------------------|------------------------|
| D. Plástica TIC | D.Técnico |
| | Cuaderno |

Se usarán diferentes instrumentos para evaluar la adquisición de las competencias y criterios de evaluación asociados. Para la superación de de la materia, será necesario alcanzar una calificación igual o superior a **5**.

La **nota mínima** para promediar será un **3** en cada una de las láminas o pruebas.

Los trabajos se entregarán la fecha indicada salvo causa justificada (justificante médico, justificante del centro, etc). Se admitirán como máximo con dos días de retraso descontándose 1 punto el primer día y 2 en el segundo. La no entrega de los trabajos será considerada como un 0 . No obstante el alumno podrá recuperar ese trabajo a lo largo de la evaluación entregándolo siempre antes de mínimo una semana de la evaluación y sabiendo que la nota máxima será siempre 5..

Por otra parte todos los alumnos pueden entregar trabajos para subir nota siempre y cuando hayan respetado los plazos de entrega

La falta de materiales requeridos en clase (cuaderno, reglas, compás...) supondrá un negativo, la acumulación de **3 negativos supondrá la no corrección de una lámina**. Estos negativos se pueden recuperar con los distintos trabajos voluntarios subidos a classroom.

La no asistencia a un examen de un alumno deberá ser debidamente justificada (justificante médico, justificante del centro, etc), para que éste pueda ser entregado/realizado otro día.

Si el profesor comprueba que un alumno ha intentado copiar o ha copiado en un examen o lámina, o bien el profesor aprecia el uso ilícito de material complementario no permitido en una prueba, supondrá la retirada de ese examen o lámina y la calificación de 0. Es facultad del profesor anular el valor parcial de una pregunta o parte del examen que se considere copiada. En el caso de que haya prueba material de estos hechos, éstas se archivarán junto con el examen.

Según el acuerdo de Claustro del IES Joaquín Torres, las **faltas de ortografía se penalizarán**. La penalización sea a razón de 0,1 puntos cada falta cometida hasta un máximo de un punto, salvo casos extremos, que supondrá el suspenso en la calificación de la prueba.

5.Evaluación final de Junio

La nota final de los alumnos que hayan obtenido calificación positiva en las tres evaluaciones será la media de esas calificaciones.

El mismo sistema de media será de aplicación a los alumnos que tengan una sola evaluación suspendida, siempre que su calificación en esa evaluación sea igual o superior a 4 (**Insuficiente**) sobre 10 (**Sobresaliente**), lo cual se considera requisito imprescindible para poder promediar. Si la media resultante es igual o superior a 5 (**Suficiente**), el alumno obtendrá calificación final positiva.